

dad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.971-C.

**6217** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.073. Línea a 25 KV. a E. T. «Repetidor». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros, para suministro a la E. T. «Repetidor», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 413 de la línea Flix-Mora I.

Presupuesto: 801.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Flix y Ascó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 30 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.972-C.

**6218** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.085. Cambio de tensión a S. E. «Torroja» y nueva E. T. «Porrera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Cambio de tensión de línea de 6 a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 9.170 metros, a S. E. «Torroja» y derivación a la E. T. «Porrera», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 247.

Presupuesto: 3.577.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Falset, Porrera y Torroja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.968-C.

**6219** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.109. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.126. «C. H. B. Defares».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 232 metros, para sumi-

nistro a la E. T. número 3.126, «C. H. B. Defares», de 630 KVA. de potencia.

Presupuesto: 336.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.892-C.

**6220** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (182/75).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, número 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de enlace entre la nueva estación transformadora distribuidora «Monzalbarba», y la línea existente «Bernardona-Kas-Butano», para mejora del suministro eléctrico a la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 15 KV.; aérea, trifásica, cuatro circuitos; longitud, 437 metros; conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores de vidrio tipo cadena, y apoyos de celosía metálica de triple cruceta y 15 a 16 metros de altura útil.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre  
Zaragoza, 25 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—630-D.

**6221** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución, de instalación eléctrica de alta tensión (A. T. 157/75).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 9, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución, en Bujaraloz, de una línea de alta tensión y un centro de transformación denominado «Balsas», destinado a mejora y ampliación del servicio público en la localidad, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea aérea trifásica, simple circuito, a 10 KV., de 502 metros de longitud, derivada de la existente a C. T. «Cabañera»; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, tipo cadena, y apoyos de hormigón de 11 a 13 metros.